



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
No. IA-909024988-N17-2014
ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA-909024988-N17-2014, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ESTUDIO DENOMINADO "METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE INDICADORES DE INSERCIÓN URBANA BASE PARA LA MEDICIÓN DE IMPACTOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DEL SISTEMA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO. INDICADORES PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA MOVILIDAD"

En la ciudad de México, D. F., siendo las 13:00 horas del día 12 de septiembre de 2014, se reunieron en la sala de juntas de esta Procuraduría, ubicada en Avenida Medellín 202 sexto piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, los servidores públicos y la representante del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro.

HECHOS

El Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado para presidir el presente acto, con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en lo (sucesivo la Ley), y en apego a las precisiones realizadas por la convocante en el acto de junta de aclaraciones y al punto 13.5, de la Convocatoria, comunica a los asistentes a este acto que: ---

La Procuraduría, con fecha 2 de septiembre de 2014 y mediante oficios N° PAOT-05-300/400-2207-2014, PAOT-05-300/400-2208-2014 y PAOT-05-300/400-2209-2014; invito a participar al presente procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial indicada al rubro a los licitantes invitados Centro de Transporte Sustentable de México, A.C., Grupo Henderson Ingenieros, S.A. y Fernández, Galván y Asociados, S.A. de C.V., respectivamente.

El día 5 de septiembre de 2014 a las 17:00 horas, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial indicada al rubro, a la que no asistieron los licitantes invitados en dicho acto la Convocante realizó diversas precisiones a la convocatoria, mismas que no modificaron de manera sustancial su contenido y objeto; en acto seguido, se informó que no se recibieron preguntas en tiempo y forma de aclaración a la Convocatoria y a efecto de notificación fue entregada copia a cada uno de los asistentes; asimismo, se fijó copia en las oficinas de la Coordinación Administrativa de esta Procuraduría; y fue publicada en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx

El día 9 de septiembre de 2014, a las 13:00 horas, dio inicio el acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones con la documentación legal, administrativa, técnica y económica, en dicho acto presentaron proposiciones los licitantes invitados Centro de Transporte Sustentable de México, A.C., Grupo Henderson Ingenieros, S.A. y Fernández



Galván y Asociados, S.A. de C.V., respectivamente. Para este acto se suscribió el Acta correspondiente, y a efecto de notificación fue entregada copia a cada uno de los asistentes; asimismo, se fijó copia en las oficinas de la Coordinación Administrativa de esta Procuraduría; y fue publicada en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx

Derivado de la evaluación cualitativa de las propuestas presentadas en esta Convocatoria, con apego a los principios de transparencia, legalidad, eficiencia, sustentabilidad y honradez, así como al criterio de evaluación binario, se emite el siguiente informe:

Licitante invitado: Centro de Transporte Sustentable de México, A.C. **Resultado de la evaluación cualitativa de su proposición:**

Requisitos Legales y Administrativos.- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 11 "Requisitos Legales y Administrativos, Técnicos y Económicos que deberán cumplir quienes deseen participar en la invitación, 11.1 Documentos legales y administrativos, sub-numerales 11.1.1, 11.1.2, 11.1.3 y 11.1.4 de la convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos legales y administrativos solicitados, por la convocante.

Que la relación de accionistas es: N/A

El apoderado legal es el C. Gustavo Zacarías Martín.

Su domicilio para recibir notificaciones en la Ciudad de México es: Belisario Domínguez 8 Planta Alta, Colonia Villa Coyoacán, Delegación Coyoacán C. P.04000.

El objeto social del licitante invitado es entre otros: Promover, facilitar e implementar soluciones para el desarrollo de sistemas de movilidad sustentable, en cualquier ámbito nacional e internacional.

Su Registro Federal de Contribuyentes es: CTS060707NM9

Proposición Técnica: Derivado del análisis cualitativo de la propuesta presentada, el área técnica requirente mediante oficio N° PAOT-05-300/600-305-2014, emitido por la Coordinadora Técnica y de Sistemas, determina en su opinión técnica que la propuesta cumple con los requerimientos formulados por la PAOT así como en el punto 7.1 de las Bases de Licitación.

Proposición Económica.- Derivado del análisis de lo especificado en el numeral 11.1.6 y ANEXO 6 "ANEXO ECONÓMICO" de la Convocatoria para la invitación, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos económicos solicitados por la



convocante, el monto de la proposición económica es de \$430,500.00 (Cuatrocientos treinta mil quinientos pesos 00/100 M. N.), importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A., con una vigencia de precios de 90 días posteriores a la apertura. Por lo tanto, derivado de la propuesta económica presentada el precio ofertado es conveniente para la convocante.--

Licitante invitado: Grupo Henderson Ingenieros, S.A. **Resultado de la evaluación cualitativa de su proposición:**-----

Requisitos Legales y Administrativos.- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 11 "Requisitos Legales y Administrativos, Técnicos y Económicos que deberán cumplir quienes deseen participar en la invitación, 11.1 Documentos Legales y Administrativos, sub-numerales 11.1.1, 11.1.2, 11.1.3 de la convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos legales y administrativos solicitados por la convocante, sin embargo no cumple con el inciso j) del punto 11.1.4. ya que no presentó el currículum vitae.-----

Que la relación de accionistas es: Luis Tinoco Rivera y Alberto Muñoz Galván.-----

El apoderado legal es: Luis Tinoco Rivera.-----

Su domicilio para recibir notificaciones en la Ciudad de México es: Avenida Francisco Fernández del Castillo 265, Colonia Villa de Cortes, Delegación Benito Juárez C. P.03500.----

El objeto social del licitante invitado es entre otros: Prestación de servicios de asesoría y consultoría en ingeniería en los sectores de tránsito y transporte, planeación y pronóstico, evaluación financiera.-----

Su Registro Federal de Contribuyentes es: GMI/100 407 PES-----

Proposición Técnica: Derivado del análisis cualitativo de la propuesta presentada, el área técnica requirente mediante oficio N° PAOT-05-300/600-305-2014, emitido por la Coordinadora Técnica y de Sistemas, determina en su opinión técnica que la propuesta cumple con los requerimientos formulados por la PAOT así como en el punto 7.1 de las Bases de Licitación.-----

Por lo antes expuesto, su propuesta se descalifica, con fundamento en el numeral 14. Descalificación, 14.1 que señala que el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la convocatoria, sus anexos, así como a las modificaciones que hayan planteado en la junta de aclaraciones y en los términos de referencia serán causa de descalificación del licitante.-----



Licitante invitado: Fernández, Galván y Asociados, S.A. de C.V. **Resultado de la evaluación cualitativa de su proposición:**-----

Requisitos Legales y Administrativos.- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 11 "Requisitos Legales y Administrativos, Técnicos y Económicos que deberán cumplir quienes deseen participar en la invitación, 11.1 Documentos Legales y Administrativos, sub-numerales 11.1.1, 11.1.2, 11.1.3 de la convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos legales y administrativos solicitados por la convocante, sin embargo no cumple con el inciso j) del punto 11.1.4. ya que no presentó el curriculum vitae.-----

El apoderado legal es: Jaime Hernández Suárez.-----

Su domicilio para recibir notificaciones en la Ciudad de México es: Navarra No. 225, interior 3, Colonia Álamos, Delegación Benito Juárez, C.P. 03400.-----

El objeto social del licitante invitado es entre otros: Prestación de servicios de ingeniería, planeación, pronóstico, factibilidad, evaluación financiera.-----

Su Registro Federal de Contribuyentes es: FGA-100407-7K8-----

Proposición Técnica: Derivado del análisis cualitativo de la propuesta presentada, el área técnica requirente mediante oficio N° PAOT-05-300/600-305-2014, emitido por la Coordinadora Técnica y de Sistemas, determina en su opinión técnica que la propuesta cumple con los requerimientos formulados por la PAOT así como en el punto 7.1 de las Bases de Licitación.-----

Por lo antes expuesto, su propuesta se descalifica, con fundamento en el numeral 14. Descalificación, 14.1 que señala que el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la convocatoria, sus anexos, así como a las modificaciones que hayan planteado en la junta de aclaraciones y en los términos de referencia serán causa de descalificación del licitante.-----

Por tanto, el Lic. Crescencio Delgado Flores, servidor público responsable del proceso se encuentra en condición de emitir el siguiente: -----

FALLO-----

Con fundamento en los artículos 36 Bis Fracción II, 37 y 46 de la Ley, se procede a declarar adjudicado de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial N° IA-909024988-N17-2014 para la contratación del estudio denominado "Metodología para la elaboración de indicadores de inserción urbana base para la medición de impactos de la implementación de proyectos del sistema de movilidad sustentable en la Ciudad de México".-----



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
No. IA-909024988-N17-2014
ACTA DE FALLO

Indicadores para el ejercicio del derecho a la movilidad", al licitante invitado:-----

LICITANTE INVITADO	MONTO
Centro de Transporte Sustentable de México, A.C.	\$430,500.00

(Cuatrocientos treinta mil quinientos pesos 00/100 M. N.), importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A. -----

Se informa al licitante adjudicado que el estudio denominado "Metodología para la elaboración de indicadores de inserción urbana base para la medición de impactos de la implementación de proyectos del sistema de movilidad sustentable en la Ciudad de México. Indicadores para el ejercicio del derecho a la movilidad", tendrá una vigencia de tres meses y medio, a partir del día siguiente a la fecha del fallo.-----

Al licitante adjudicado se le informa que deberá presentar, dentro de los tres días hábiles posteriores a la notificación del fallo, la documentación que se señala en los numerales 15.2 y 15.3 de la Convocatoria, en un horario de 9:00 a 15:00 horas en las oficinas de esta Procuraduría, ubicada en Avenida Medellín 202, primer piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc. De igual manera contará con diez días naturales para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, contados a partir de la firma del contrato, por la cantidad equivalente al 10% del monto del contrato, como lo establece el numeral 16, de la convocatoria.-----

-----CIERRE DEL ACTA-----

Se cierra la presente acta a las 14:10 horas del día de su inicio, sin existir algún otro comentario que hacer constar, esta acta consta de 06 fojas, firmando para los efectos legales de conformidad al calce y al margen las personas que intervinieron en este acto, para su constancia y notificación, quienes reciben copia de la misma. -----

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
Lic. Iván Godoy Hernández	Coordinación Técnica y de Sistemas	



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
No. IA-909024988-N17-2014
ACTA DE FALLO

C. Ligia López Aguilar	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
------------------------	--------------------------------------	--

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
C. Denisse Esmeralda Cadena García	

-----FIN DEL ACTA -----